

# COMISIÓN DE VIGILANCIA

C.U.D.I.

---

## NOTA INFORMATIVA

Junio 7, 2016

Lic. Carlos Casasús López Hermosa

Director General

Presente

Conforme a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo celebrada el pasado 4 de mayo del año en curso, respecto al seguimiento de las observaciones y sugerencias que emitió el Despacho de auditores externos Consultores Contables y Fiscales LOR de México, S. C. derivadas del dictamen a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, me permito informar lo siguiente:

### 1. Dictamen de Estados Financieros 2014 y 2015

Se realizaron 17 observaciones tendientes a establecer medidas de control interno para dar cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2015; de acuerdo a la evidencia proporcionada por la Contadora General de CUDI, se constató que a la fecha se han atendido totalmente 2, las 15 restantes tienen fecha compromiso, la descripción y estatus general que se muestra a continuación:

No. observación	Observaciones	Fecha de compromiso	Estatus
Dictamen Ejercicio 2015			
1	Oficios de comisión	junio 2016	Pendiente
2	CFDI reportado por el SAT	mayo 2016	Atendido
3	Actos que causan IVA ( presentación ante el SAT declaraciones mensuales 2015)	mayo 2016	Pendiente 100%
Dictamen Ejercicio 2014			
4	Información soporte de los registros contables	diciembre 2016	Pendiente
Dictamen Ejercicio 2013			
5	Guía contabilizadora	junio 2016	Pendiente 10%

6	Manuales de operación	Indefinida	Pendiente 80%
7	Expedientes de control de cobranza	junio 2016	Pendiente 10%
8	Obligaciones por beneficios a los empleados	diciembre 2016	Pendiente 100%
9	Evidencias de cobranzas	diciembre 2016	Pendiente 50%
10	Depuración de cuentas por cobrar	abril 2016	Pendiente
11	Inventario de activos fijos	diciembre 2016	Pendiente 50%
12	Estados Financieros	junio 2016	Pendiente 10%
13	Gastos de viajes	diciembre 2016	Pendiente 30%
14	Conciliaciones entre registros contables y nóminas pagadas	diciembre 2015	Atendida
15	Procedimientos por adquisiciones	diciembre 2016	Pendiente 90%
16	Integración de expedientes del personal	septiembre 2016	Pendiente 20%
17	Firma de acta de asamblea	No definida	Pendiente

## Sugerencia

En coordinación estrecha con el auditor externo, la responsable del área de contabilidad, deberá implementar los mecanismos que estime necesarios, con el propósito concluir y solventar en tiempo y forma las observaciones en mi opinión las observaciones que deben atenderse con prioridad son las marcadas con los nos. 3, 4, 10 y 13, por las repercusiones con las autoridades fiscales que pueden representar requerimientos y costos financieros por multas recargos y actualizaciones, que se registrarían contablemente como gastos no deducibles y por el régimen fiscal que tiene CUDI son la base para el pago de Impuesto Sobre la Renta anual.

## 2. Estados Financieros 2015

### 2.1 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas por cobrar están representadas por las cuotas anuales pendientes de cobro y otros deudores con relación al acuerdo AE19/8/15610 en donde se determinó autorizar a la administración de CUDI la baja de 13 instituciones afiliadas, es importante reconocer en el patrimonio que esas afiliadas no formaran parte de la Corporación y la baja en la estimación de cuentas incobrables verificar el monto, dado que ellas realizaron una aportación inicial.

## **2.2 Proyecto MAGIC CONACYT**

Con relación a los recursos recibidos por CONACYT se efectuaron gastos en forma anticipada antes de recibir los recursos y al momento de realizar la comprobación de gastos existió cambio de políticas por parte del Consejo, como consecuencia obligo a realizar el cambio de comprobantes para subsanar los gastos realizados y cambios en la contabilidad para cumplir con las partidas señaladas en el proyecto.

## **2.3 Impuestos**

Con respecto al pago de impuestos locales y federales, es necesario que se dé cumplimiento con las obligaciones fiscales en las fechas establecidas por las autoridades, toda vez que durante los ejercicios 2014 y 2015, se presentaron en forma extemporánea, lo cual generó gastos innecesarios por actualización y recargos.

Para concluir, sugerimos dar cumplimiento a todas las recomendaciones emitidas por el despacho de auditores externos, así como su debida continuidad, con la finalidad de que CUDI cuente con la información confiable y oportuna.

Atentamente

L. C. C. Graciela Enríquez Guadarrama

Presidente de la Comisión de Vigilancia